

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88**CERCEDILLA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 26 de junio de 2013, informó favorablemente la cuenta general correspondiente al ejercicio 2012, formada por la Intervención Municipal.

Se expone al público mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento por período de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunos.

En Cercedilla, a 27 de junio de 2013.—El alcalde, Francisco Javier de Pablo García.
(03/21.726/13)

